



ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2224959 DE 2021, SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LUIS FELIPE DIAZ
TABORDA

PARTES:	OLGA LUCIA LOPERA LOPERA - Subdirectora Centro Textil y de Gestión Industrial Regional Antioquia– SENA
	LUIS FELIPE DIAZ TABORDA – CONTRATISTA
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA RED TECNOLÓGICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANZAS, VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN EN FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL PARA EL CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL."
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue fue de trescientos quince (315) días
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS (\$39.606.000)
SUSCRIPCIÓN:	04 de febrero de 2021
C. D. P.:	No. 4621 de 2021
C. R. P.:	No. 18021 de 2021
PÓLIZA ÚNICA:	No. 2882654–8 de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA.; Amparo de cumplimiento desde el 04/02/2021 hasta el 19/04/2022; valor asegurado \$3.960.600
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	No aplica.
VALOR TOTAL CONTRATO:	El valor total ejecutado del contrato fue de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ML. (\$18.482.800)
SUSPENSIÓN:	No aplica.
SUPERVISOR:	JOSE NICOLAS ARBELAEZ GARCIA

Entre los suscritos, OLGA LUCIA LOPERA LOPERA, domiciliada en la ciudad de Bello, identificada con la C. de C. No. 43.679.682, de Bello, quien en su calidad de Subdirectora, cargo en el que fue nombrada mediante la Resolución No. 0884 del 20/05/2015 y del cual tomó posesión con el Acta No. 0062 del 20/05/2015, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 54 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que las modifique que en adelante se denomina EL SENA, y de otra parte **LUIS FELIPE DIAZ TABORDA** identificado con C.C. No. 3.383.633 persona natural que en adelante se denomina EL CONTRATISTA, hemos convenido terminar anticipadamente y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. **2224959** del 04 de febrero de 2021, previas las siguientes CONSIDERACIONES: 1. Que el 04 de febrero, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA RED TECNOLÓGICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANZAS, VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN EN FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL PARA EL CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL.**" 2. Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó en diez (10) meses y quince (15) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 04 de febrero de 2021. 3. EL CONTRATISTA mediante oficio con Radicado No: 05-1-2021-008203 de fecha 29 de junio de 2021, propuso la terminación anticipada de común acuerdo a partir del 30 de junio de 2021, manifestando lo siguiente: **"El motivo de la terminación es iniciar periodo de prueba en el Centro de Comercio y Servicios de Popayán – Regional Cauca, a partir del día 6 de julio del presente año."** (Cursiva y negrilla fuera de texto)". 4. Que el señor JOSE NICOLAS ARBELAEZ GARCIA, supervisor del contrato da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada de conformidad con las razones objetivas



ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2224959 DE 2021, SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LUIS FELIPE DIAZ
TABORDA

indicadas por EL CONTRATISTA, las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. 5. Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios No. **2224959** de 2021, finaliza el día 30 de junio de 2021. 6. Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que la contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. 7. Que, debido a la presente terminación anticipada y liquidación del contrato, quedó un saldo a favor del SENA de VEINTIUN MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS. M/CTE (\$21.123.200), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 18021 de 2021, por cuanto la ejecución contractual fue de ciento cuarenta y seis (146) días y no de trescientos catorce (315) días. 8. Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Las partes convienen terminar anticipadamente y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. **2224959** de de 2021 a partir del 30 de junio de 2021. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Total del contrato	\$39.606.000
Valor Bruto pagado al contratista	\$ 18.482.800
Valor a pagar al contratista	0
Saldo a reversar a favor del SENA	\$21.123.200

CLÁUSULA TERCERA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 18021 de 2021 queda un saldo a reversar a favor del SENA de VEINTIUN MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS. M/CTE (\$21.123.200). **PARAGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento, Acta de aprobación de póliza, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Se adjunta a este documento: Oficio de solicitud de terminación anticipada, estado de cuenta del contrato expedido por el (Grupo de Contabilidad o Grupo de Apoyo Administrativo Mixto) (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de terminación anticipada y liquidación al área de Presupuesto para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se suscribe en Medellín, el 30 de junio de 2021

POR EL SENA

 Firmado digitalmente
por OLGA LUCIA
LOPERA LOPERA

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA

Subdirectora Centro Textil y de Gestión Industrial

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

C. de C. No. 43.679.682 de Bello

EL CONTRATISTA



LUIS FELIPE DIAZ TABORDA

C. de C. No. 3.383.633



**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2224959 DE 2021, SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LUIS FELIPE DIAZ
TABORDA**

Vo.Bo. JOSE NICOLAS ARBELAEZ GARCIA
Supervisor del Contrato

Proyectó: Gabriela López Astie (cargo) Contratista servicios personales
Revisó: Mónica Arango Muñetón (cargo) Contratista Apoyo Jurídico



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN
CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: Medellín
FECHA: Junio 16 de 2021
REGIONAL: Antioquia

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: LUIS FELIPE DIAZ TABORDA

IDENTIFICACIÓN
C.C. No. 3383633

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Sena, Centro Textil y de Gestión Industrial

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 2224959 del 4 de febrero de 2021

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO ☐ FINALIZACIÓN DEL PLAZO PACTADO ☐ LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO ☒ TERMINACIÓN UNILATERAL ☐

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	DUBER ALEXANDER MONSALVE	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	DINA SARAY URAN	
ENTREGA CARNÉ	X	ROSA GABRIELA LOPEZ ASTIE	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	JUAN CAMILO URIBE YEPES	 30/06/2021
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	LUZ DIANEY MACHADO MARIN	
CONTABILIDAD	N/A	N/A	
TESORERIA	N/A	N/A	
GASTOS DE VIAJE	X	DINA SARAY URAN	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	X	JOSE NICOLAS ARBELAEZ	
BIBLIOTECA	X	ANA JUDITH GRAJALES HERNANDEZ	
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA-SOFÍA	X	DIANA MARIA LOPEZ JIMENEZ	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	JOSE NICOLAS ARBELAEZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: _____

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) identificado(a) con CC. 3383633 tiene los siguientes bienes a cargo:

Listado de inventarios:

Regional	Centro	Modulo	Placa	Valor
----------	--------	--------	-------	-------

CANTIDAD DE BIENES A CARGO:0

VALOR TOTAL: \$0,00

Fecha de emisión del reporte: 30 de junio de 2021 a las 09:48:05

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.



59206-

Medellín,

Señor
Luis Felipe Diaz Taborda
Instructor
Centro Textil y de Gestión Industrial
ldiazt@sena.edu.co
Medellín

Asunto: Respuesta a solicitud Radicado No. 05-1-2021-008203 fecha 29/06/2021NIS 2021-01-226146

Respetado Señor Diaz,

En atención a su solicitud mediante oficio enviado al correo electrónico de la entidad, el día 29 de mayo de la presente anualidad, y en consideración a su petición, en la cual manifiesta su necesidad de solicitar la terminación anticipada del contrato número **2224959** de 2021, manifestando lo siguiente: ***"El motivo de la terminación es iniciar periodo de prueba en el Centro de Comercio y Servicios de Popayán – Regional Cauca, a partir del día 6 de julio del presente año"***, por la razón expuesta me permito informarle que aceptamos su solicitud, toda vez que el contrato No. **2224959** de 2021, suscrito el día 04 de febrero del presente año, se encuentra vigente; y teniendo en cuenta la situación que le impide continuar con la ejecución de este Contrato por la modalidad de prestación de servicios.

Le informamos que la terminación del contrato se hará efectiva a partir del día 01 de julio de 2021, por necesidad de la prestación del servicio; por lo tanto, realizaremos el trámite administrativo correspondiente para la terminación anticipada y liquidación por mutuo acuerdo del referenciado contrato, para lo cual es necesario que usted diligencie el respectivo paz y salvo y gestione el trámite para el pago de honorarios que corresponden al mes de junio.

Cordialmente,

 Firmado digitalmente
por OLGA LUCIA
LOPERA LOPERA
Olga Lucia Lopera Lopera
Subdirectora Centro Textil y de Gestión Industrial
Regional Antioquia

Proyectó: Rosa Gabriela López Astié
Contratista-Contratación de Servicios Personales

Regional Antioquia/Centro Textil y de Gestión Industrial
Calle 104 No. 67-120, Medellín - PBX (574) 4442800
www.sena.edu.co
📞 📧 📍 SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1
Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

Medellín, 29 junio de 2021

SENA – CFP-59206

Radicación Recibida

No: 05-1-2021-008203

29/06/2021 15:03:09

Señora

Olga Lucia Lopera Lopera

Subdirectora

SENA Centro Textil y de Gestión Industrial

Medellín

Asunto

Finalización contrato de prestación de servicios anticipadamente

Por medio de la presente les informo que estaré llevando cabo mi contrato de prestación de servicios como Instructor en el Centro Textil y de Gestión Industrial laborando hasta el día 30 de junio de 2021, con retiro el día 1 de julio de 2021, cuyo número contrato es **1334034** y objeto es **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA RED TECNOLÓGICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANZAS, VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN EN FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL PARA EL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL”**.

El motivo de la terminación es iniciar periodo de prueba en el Centro de Comercio y Servicios de Popayán – Regional Cauca, a partir del día 6 de julio del presente año.

Los grupos que tenía a mi cargo como gestor quedaran con la instructora Isabel Eusse, con la cual estoy haciendo el debido empalme y enlace con los mismos grupos, para que todo se desarrolle de la mejor manera, de igual manera estaré disponible para lo que soliciten y hacerles el debido acompañamiento en las dudas que surjan

Quiero agradecer las oportunidades brindadas, los gratos momentos, la cordialidad y las enseñanzas en el día a día en tan bella entidad, deseando que siempre sean así.

LUIS FELIPE DIAZ TABORDA

LUIS FELIPE DIAZ TABORDA

CC 3383633



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHayepes ANA ISABEL YEPES ARENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-005-920610 CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema: 2021-02-09-10:40 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 4621 de fecha 2021-01-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Numero:	18021	Fecha Registro:	2021-02-04	Unidad / Subunidad ejecutora:		36-02-00-005-920610 CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL - ANTIOQUIA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	39.606.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	39.606.000,00	Saldo x Obligar:	39.606.000,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: Cédula de Ciudadanía	3383633	Razon Social:	LUIS FELIPE DIAZ TABORDA						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Numero:	27428038482	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificacion:	43679682	Nombre:	OLGA LUCIA LOPERA LOPERA			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL						
CAJA MENOR			VIATICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificacion:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	CO1.PCCNTR.2224959	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2021-02-04
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
920645 CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL - ANTIOQUIA - SERVICIOS A LA FORMACION PROFESIONAL	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF									
							39.606.000,00	0,00					
						Total:	39.606.000,00	0,00	39.606.000,00		39.606.000,00		
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA RED TECNOLÓGICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANZAS, VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN EN FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL PARA EL CENTRO TEXT												

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-02-04	0,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-02-28	3.394.800,00	3.394.800,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-03-30	3.772.000,00	3.772.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-04-30	3.772.000,00	3.772.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-05-30	3.772.000,00	3.772.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-06-30	3.772.000,00	3.772.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-07-30	3.772.000,00	3.772.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-08-30	3.772.000,00	3.772.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-09-30	3.772.000,00	3.772.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-10-30	3.772.000,00	3.772.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-11-30	3.772.000,00	3.772.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-12-30	2.263.200,00	2.263.200,00	NINGUNO


FIRMA(S) RESPONSABLE(S)